

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Engracia Teresa Redondo Bayón la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 47042/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a ENGRACIA TERESA REDONDO BAYÓN, con N.I.F. n.º: 9.291.716-S se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y está a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 12 de junio de 2009.

*La Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Clínica Artech-Pacheco, S.L., requerimiento de presentación de la documentación preceptiva relativa a la solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a CLÍNICA ARTECHE-PACHECO, S.L., con D.N.I./C.I.F. n.º: B-47534813, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del *requerimiento de presentación de la documentación preceptiva relativa a la solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento*, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho *requerimiento de documentación* obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Sección de Ordenación Sanitaria. El plazo para presentar la documentación requerida es de VEINTE DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

*La Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
P. A. (Orden 21-11-96)
El Secretario Técnico
Fdo.: MARIANO RUEDA PALACIO*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Servicio Asistido Urgente, S.L., requerimiento de presentación de la documentación preceptiva relativa a la solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento del Centro Móvil de Asistencia Sanitaria. SG-7174-H.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a SERVICIO ASISTIDO URGENTE, S.L., con D.N.I./C.I.F. n.º: B-34147868, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, a la notificación del *requerimiento de presentación de la documentación preceptiva relativa a la solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento*, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho *requerimiento de documentación* obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Sección de Ordenación Sanitaria. El plazo para presentar la documentación requerida es de VEINTE DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

*La Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
P. A. (Orden 21-11-96)
El Secretario Técnico
Fdo.: MARIANO RUEDA PALACIO*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Burgos, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto 62/2009/2003 (CABU: 2009/0/001) para la contratación del Servicio de Explotación e Instalación de Televisores y Teléfonos, en las habitaciones de pacientes del Complejo Asistencial de Burgos.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Complejo Asistencial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Complejo Asistencial de Burgos. (Avda. del Cid, 96-09005 Burgos).
- c) Número de expediente: 62/2009/2003 (CABU: 2009-0-001).

2.- Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Servicio de Explotación e Instalación de Televisores y Teléfonos, en las habitaciones de pacientes del Complejo Asistencial de Burgos.

- a) División por lotes y número: Sí, 2.
- b) Lugar de ejecución: Los indicados en los Pliegos de Cláusulas.
- c) Plazo de ejecución: Lotes 1: 12 meses, Lote 2: 24 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Canon base de licitación: 37.931,03 € y un importe de IVA de 6.068,97 €. (Canon total de 44.000,00 €).

5.- Garantía provisional: Sí. (3% del canon base de licitación excluido IVA).

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Hospital Militar, Servicio de Suministros.
- b) Domicilio: P.º de los Comendadores, s/n.